

C405V_DNP



XEROX® VERSALINK C405

EQUIPO MULTIFUNCIONAL COLOR LÁSER DE 35 PPM - A4

MODELO	VERSALINK C405
PART NUMBER	C405V_DNP

INFORMACIÓN GENERAL

FECHA INTRODUCCIÓN MERCADO DOMÉSTICO	FEBRERO 2017
CICLO DE TRABAJO MENSUAL MÁXIMO	80,000 PAG.
VOLUMEN MENSUAL RECOMENDADO	5,000 PAG.
TIPO	MULTIFUNCIONAL COLOR
TECNOLOGÍA	LASER
VELOCIDAD DE COPIA/IMPRESIÓN	NEGRO: HASTA 35 PPM COLOR: HASTA 35 PPM
PROCESADOR	DUAL CORE 1.05 GHZ
MEMORIA RAM INTERNA	2-GB RAM
MEMORIA RAM MÁXIMA	2-GB RAM
DISCO DURO	320-GB HD OPCIONAL
DÚPLEX	AUTO
SALIDA DE PRIMERA IMPRESIÓN	COPIA: EN SOLO 11 SEGUNDOS EN COLOR Y 8 SEGUNDOS EN BLANCO Y NEGRO IMPRESIÓN: EN SOLO 13 SEGUNDOS EN COLOR Y 12 SEGUNDOS EN BLANCO Y NEGRO
CONECTIVIDAD	ETHERNET 10/100/1000 BASE-T, USB 3.0 DE ALTA VELOCIDAD, WI-FI 802.11N Y WI-FI DIRECT CON KIT WI-FI OPCIONAL (ADMITE CONEXIONES CON CABLE E INALÁMBRICAS SIMULTÁNEAS), NFC "PULSE PARA EMPAREJAR"
RESOLUCIÓN	600 X 600 DPI

MANEJO DE PAPEL

CAPACIDAD DE PAPEL	BANDEJA (BANDEJA DE DESVÍO): 150 HOJAS BANDEJA 1: 550 HOJAS
TAMAÑO DEL PAPEL	BANDEJA (BANDEJA DE DESVÍO): TAMAÑOS PERSONALIZADOS: DE 76 X 127 MM A 216 X 356 MM BANDEJA 1: TAMAÑOS PERSONALIZADOS: DE 148 X 210 MM A 216 X 356 MM

ESCÁNER Y ESPECIFICACIONES DE GESTIÓN DE IMAGEN

CAPACIDAD DE ALIMENTADOR DE DOCUMENTOS	50 ORIG
VELOCIDAD	ESCANEA HASTA 21 IPM EN COLOR Y 40 B&N (UNA CARA) ESCANEA HASTA 27 IPM EN COLOR Y 52 IPM B&N (DOBLE CARA)
RESOLUCIÓN	600 X 600 DPI

Innovamos la manera en
que el mundo se comunica,
Se conecta y trabaja.

GARANTÍA DEL EQUIPO

GARANTÍA	12 MESES ON-SITE
----------	------------------

CERTIFICACIONES

GENERAL	ENERGY STAR
	ISO 9001:2008
	ISO 14001:2004
	ISO/IEC 27001:2013



Innovamos la manera en
que el mundo se comunica,
Se conecta y trabaja.



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Viceministerio de Gestión
Ambiental

Dirección General de
Gestión de Residuos
Sólidos

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Lima, 10 de enero de 2022

CARTA N° 00022-2022-MINAM/VMGA/DGRS

Señor

Juan Carlos Estrada

Representante Legal

Xerox delxerox.com" juan.estrada@xerox.com

Av. Circunvalación del Club Golf Los Incas N° 206-208 Oficina 505B Torre III,
Santiago de Surco. -

Asunto : Evaluación de la actualización del Plan de Manejo de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE), de la empresa XEROX del Perú S.A.

Referencia :

- a) Carta s/n de fecha 30 de setiembre de 2021 (Registro MINAM N° 2021055827)
- b) Carta N° 903-2021-MINAM/VMGA/DGRS (Registro MINAM N° 2021055827)
- c) Carta s/n de fecha 30 de noviembre de 2021 (Registro MINAM N° 2021067206)
- d) Carta N° 997-2021-MINAM/VMGA/DGRS (Registro MINAM N° 2021067206)
- e) Carta s/n de fecha 23 de diciembre de 2021 (Registro MINAM N° 2021074425)
- f) Carta s/n de fecha 28 de diciembre de 2021 (Registro MINAM N° 2021075607)

Es grato dirigirme a usted, en atención a los documentos de la referencia, mediante los cuales presentó a la Dirección General de Gestión de Residuos Sólidos (DGRS) del Ministerio del Ambiente (MINAM), la Actualización de su Plan de Manejo de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos, y el correspondiente levantamiento de observaciones, en cumplimiento del Decreto Supremo N° 009-2019-MINAM, que aprueba el Régimen Especial de Gestión y Manejo de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos.

Al respecto, hago de su conocimiento que, luego de la revisión realizada que incluye el levantamiento de las observaciones formuladas, y en concordancia con lo señalado en el Informe N° 00001-2022-MINAM/VMGA/DGRS/DIGRS el cual se adjunta al presente, esta Dirección General dispone la Aprobación de la Actualización del Plan de Manejo de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) del sistema individual **XEROX DEL PERÚ S.A.** Asimismo, le comunicamos que su representada deberá proceder con las actividades señaladas en el referido plan, a fin de cumplir con su implementación, lo cual es supervisado y fiscalizado por la entidad de fiscalización ambiental, según corresponda, y de acuerdo a sus competencias.

Atentamente,



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Viceministerio de Gestión
Ambiental

Dirección General de
Gestión de Residuos
Sólidos

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Documento firmado digitalmente

Edgar Martín Romero La Puente

Director General de Gestión de Residuos Sólidos

(EMROLP/VMMD/simp/algb)

C.C.: Gladys Kailyn Rengifo Reategui. Directora de la Dirección de Supervisión Ambiental en Actividades Productivas. Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (Av. Faustino Sánchez Carrión N° 603, 607, 615 – Jesús María, Lima, Lima).
Adj. Informe N° 00001-2022-MINAM/VMGA/DGRS/DIGRS

Número de Expediente: 2021075607

Esta es una copia autentica imprimible de un documento archivado en el Ministerio del Ambiente, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente web: <http://ecodoc.minam.gob.pe/verifica/view> e ingresando la siguiente clave: **24a757**